**PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CFP UNW-AC-ECU-CFP-2022-003 “Arte y resiliencia: Mujeres enfrentando la violencia en sus comunidades y estrategias para resignificarlas”.**

En la ciudad de Quito, el día mièrcoles 19 de octubre de 2022 se procede a elaborar las respuestas de dudas recogidas hasta el día 17 de octubre en cuanto al proceso CFP UNW-AC-ECU-CFP-2022-003 “Arte y resiliencia: Mujeres enfrentando la violencia en sus comunidades y estrategias para resignificarlas”

PREGUNTA 1"Quisiera por favor volver a compartirle mi inquietud respecto a la matriz de las experiencias/colectivos-as que han desarrollado experiencias relacionadas al arte, documento que está mencionado en los Términos de Referencia de la siguiente manera: "ONU Mujeres se encargará de compartir una matriz que integra varias experiencias e iniciativas de arte que se han logrado sistematizar provenientes de todo el país." Mi consulta es si sería posible contar con esta información durante la elaboración de la propuesta será entregada posteriormente, solo a la organización seleccionada.

RESPUESTA 1 La matriz será compartida con la organización seleccionada.

PREGUNTA 2 ¿Quisiera saber si es preciso enviar todas las hojas de vida en el formato que anexan en el link?

RESPUESTA 2 Sí, las hojas de vida deben ser enviadas en el formato establecido dentro de la convocatoria.

PREGUNTA 3 ¿Sobre el rango de presupuesto para esta propuesta debe ser de USD 63.000 a 70.000, estos valores incluyen IVA?

RESPUESTA 3. El IVA es un gasto elegible dentro del presupuesto, el monto total de la propuesta no podrá superar el valor máximo establecido en los términos de referencia.

PREGUNTA 4 ¿La metodología para la selección a las 4 organizaciones para la entrega del capital semilla la entregará ONU Mujeres? Nos parece que en la reunión del martes se señaló esto, pero nos gustaría tener total certeza de esta parte para no desarrollar esta sección en la metodología con la que vamos a aplicar a la consultoría.

RESPUESTA 4 Los criterios de selección deberán ser propuestos por la Organización participante de esta convocatoria y luego serían validados por ONU Mujeres para continuidad del proceso.

PREGUNTA 5 El martes nos indicaron que nos enviaron la grabación y las presentaciones que utilizaron en la reunión. ¿Nos podrían confirmar si ya enviaron los correos que anotamos en el chat? ¿Esta inquietud tenemos pues aún no hemos recibido estos documentos y nos ayudaría mucho tener esto a mano?

RESPUESTA 5 Es correcto, hemos procedido al envío respectivo de la grabación y presentación.

Para su información comparto el link de la grabación del espacio de socialización del llamado de propuestas Llamado a propuestas: Arte y resiliencia: Mujeres enfrentando la violencia en sus comunidades y estrategias para resignificarlas a través del siguiente link

<https://drive.google.com/drive/folders/1IgLPFMLR_ANagTXqP18XPszdv5QQCpz4?usp=sharing>

Recalcar que la información presentada se encuentra en los TDR que se encuentran disponibles en el siguiente link: https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/10/llamado-a-propuestas-arte-y-resiliencia-mujeres-enfrentando-la-violencia-en-sus-comunidades-y-estrategias-para-resignificarlas

PREGUNTA 6 ¿Es posible plantear parte de la propuesta de fortalecimiento y acompañamiento en modalidad virtual o a distancia?

RESPUESTA 6 Se podría plantear una metodología combinada dándole prioridad a lo presencial. Sin embargo, está deberá adecuarse a las necesidades de las organizaciones/colectivos que formarán parte del proyecto. No se puede omitir el acompañamiento presencial porque es vital para el cumplimiento de los resultados.

PREGUNTA 7 ¿Es posible destinar más del 20% del presupuesto al pago de salarios? (por ejemplo, 30% o 40%).

RESPUESTA 7 Sí puede superar el 20% del presupuesto siempre que ese personal aporte de forma directa a la ejecución de las actividades en aquellos resultados dentro de los cuales se está incluyendo sus honorarios.

PREGUNTA 8 ¿Qué actividades o rubros puede incluir el 3% de presupuesto para supervisión y evaluación?

RESPUESTA 8 Se sugiere, más no es mandatorio, destinar el 3% del presupuesto a actividades de monitoreo y evaluación

PREGUNTA 9 ¿Qué expectativa se tiene sobre el acompañamiento psicosocial y remisión de casos, considerando que se solicita una profesional en esta área, pero intervención en cuatro localidades?

RESPUESTA 9 Dentro del proceso se planeta el poder trabajar con mujeres, dando prioridad a aquellas que han sido víctimas o ha estado en riego de sufrir violencia de género por lo que el rol de psicólogo o trabajador social es poder brindar contención a las mujeres y acompañarlas en caso de que necesiten.

PREGUNTA 10 ¿La misma persona puede ejercer más de un rol en el proyecto? (Por ejemplo, una persona coordinadora que al mismo tiempo ejerza como técnica de comunicación).

RESPUESTA 10 Para esta convocatoria se solicitan 4 perfiles específicos que cumplirán un rol diferenciado dentro del proyecto. En ese sentido, una misma persona no puede tener más del rol dentro de la propuesta que se genere

PREGUNTA 11 ¿Puede reducirse la cantidad de personas del equipo propuesto? (Por ejemplo, aportando parte del equipo como contraparte).

RESPUESTA 11 No se puede reducir la cantidad de equipo propuesto en esta convocatoria

PREGUNTA 12 A qué se refiere con lo siguiente: “Si el presupuesto se destina a actividades de subvención, añada un campo para subvenciones. Para la adjudicación de subvenciones, (i) solo se puede utilizar hasta el 50 % del importe de la propuesta del/de la Asociado/a para financiar subvenciones, (ii) no se puede emitir más del 25 % del valor del Acuerdo de Asociación por cada subvención individual” ¿Qué implican las actividades de subvención?

RESPUESTA 12 No aplica las subvenciones en este proceso

PREGUNTA 13 ¿Es posible gestionar algunas de las actividades mediante consultorías?

RESPUESTA 13 Si es posible.